



TRABAJO FINAL DE GRADO
MODALIDAD: PRE-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
TUTOR: PROF. TIT. JOAQUÍN MARQUÉS FERRÉS

***PERMACULTURA COMO ALTERNATIVA AL DESARROLLO EN URUGUAY:
UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL.***

AUTORA: BR. ADRIANA MARÍA ANDRADE MARTÍNEZ

C.I.: 4.557.892-5

FECHA DE ENTREGA: 15 DE FEBRERO DE 2015

MONTEVIDEO - URUGUAY

ÍNDICE

Resumen.....	p.2
Palabras Clave.....	p.2
Introducción.....	p.2
Fundamentación y Antecedentes.....	p.2
Marco Teórico.....	p.4
<i>Desarrollo Sostenible.....</i>	<i>p.4</i>
<i>Una propuesta desarrollista.....</i>	<i>p.6</i>
<i>Hegemonía/Contrahegemonía: Postdesarrollo.....</i>	<i>p.7</i>
<i>Permacultura.....</i>	<i>p.9</i>
<i>Perspectiva Psico-Social.....</i>	<i>p.11</i>
Planteamiento del Problema.....	p.12
Preguntas de Investigación.....	p.13
Objetivos.....	p.13
<i>Objetivo General.....</i>	<i>p.13</i>
<i>Objetivos Específicos.....</i>	<i>p.13</i>
Metodología.....	p.14
<i>Plan de Trabajo.....</i>	<i>p.15</i>
Cronograma de Ejecución.....	p.16
Consideraciones Éticas.....	p.16
Resultados Esperados.....	p.16
Bibliografía.....	p.17

RESUMEN

Este pre-proyecto de investigación pretende generar conocimiento acerca de posibles alternativas al desarrollo a partir del estudio del fenómeno de la permacultura en Uruguay, desde el ámbito de la psicología. Como punto de partida se toma el concepto de desarrollo sostenible como visión hegemónica, nacida del proyecto económico-cultural de la modernidad. El mismo es entendido como reformulación del concepto de “desarrollo” a la luz de críticas ambientalistas, manteniendo la visión de “crecimiento”, en la línea de otras propuestas desarrollistas. Sin embargo, las críticas *postdesarrollistas*, como las del decrecimiento y las ideas del buen vivir, sitúan el propio concepto de *desarrollo* en entredicho. La permacultura, un sistema de diseño para crear comunidades autosustentables, conforma también desde sus planteamientos una alternativa al desarrollo. En Uruguay, desde fines de 1990, se pueden constatar emprendimientos que manifiestan servirse de la permacultura de diversas formas para llevar a cabo sus actividades y organizarse. Este trabajo pretende investigar, mediante una estrategia metodológica cualitativa, si la permacultura puede conformar una alternativa al desarrollo en nuestro país desde una perspectiva psico-social, la cual estudia al sujeto en situación.

PALABRAS CLAVE: *Desarrollo, alternativas, permacultura.*

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se expone un marco específico para el estudio de un fenómeno poco abordado en Uruguay, con el fin de aportar desde la psicología una mirada sui-generis. La permacultura como alternativa al desarrollismo hegemónico ¿podría llegar a ser eje de un movimiento vector de procesos de producción de subjetividad no homogeneizantes?

FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

Ante la realidad ambiental actual del planeta, donde se constatan fenómenos como la magnitud que alcanza la extrema pobreza, que aqueja a más de mil millones de personas,¹ el cambio climático y la destrucción de los llamados recursos naturales, como problemáticas paradigmáticas, se buscan soluciones desde distintas organizaciones, actores sociales, etc. Entre ellos la ONU, que ha promovido desde la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el concepto de “desarrollo sostenible”. Este término hace referencia a la búsqueda de un crecimiento económico, que no deje fuera a nadie, en especial a aquellos en situación de pobreza, las “naciones en desarrollo” y las generaciones por venir, velando por los ecosistemas como recursos para ese desarrollo. Distintas voces se han venido

¹ <http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html>

alzando a nivel mundial en desacuerdo con esta visión, sosteniendo que no es viable un crecimiento indefinido, decantando en diversas propuestas, tanto desarrollistas como alternativas al desarrollo. Una de ellas viene tomando fuerza internacionalmente y nuestro país no escapa a este fenómeno. Creada en la década de 1970, la Permacultura surgió como un sistema de diseño de agricultura sostenible hasta llegar a ser considerada como un sistema de *cultura* sostenible, dando forma a un conjunto de principios éticos y de diseño para crear comunidades autosustentables. Distintos grupos y organizaciones en Uruguay utilizan el término *permacultura* y se organizan, según proclaman en distintos documentos, siguiendo sus principios.

El presente pre-proyecto de investigación se enmarca en la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República (UdelaR). En la Ley Orgánica de esta institución se establece dentro de sus fines: “acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica (...) y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública” (1958, Art.2). En este sentido sería pertinente que la UdelaR explicitase el fenómeno de la permacultura y su difusión en nuestro país, estudiándolo y dándolo a conocer a la sociedad uruguaya. Ana Agostino (2009) postula que no es común encontrar estudios referidos a alternativas al desarrollo en el ámbito universitario y cuestiona el rol de las universidades como espacio privilegiado para “colaborar en la promoción de nuevas ideas, en muchos casos ayudando a revelar la importancia de ciertas prácticas hasta ahora desechadas por el discurso del desarrollo” (2009, p.17).

En el relevamiento de antecedentes de este preproyecto de investigación, es que debe ser citado el trabajo final de grado de Gabriela Canto, un pre-proyecto de tesis de la Licenciatura en Psicología, (Facultad de Psicología - UdelaR) en el que se plantea investigar “Las Ecoaldeas y los principios de la Permacultura en el Uruguay, una alternativa para migrar de la ciudad al campo” (2014). En este trabajo se propone el estudio de las comunidades ecológicas como alternativa al problema ambiental en nuestro país y del posible flujo migratorio inverso al tradicional, léase de la ciudad al campo, desde una perspectiva psico-social.

En la búsqueda de precedentes, debemos remitirnos luego ya a un marco más amplio, al latinoamericano. En “Participación y acción colectiva en los movimientos globales de ecoaldeas y permacultura”, el psicólogo social chileno Claudio Pereira (2013) realiza un análisis desde la psicología social de “los marcos culturales sobre los que se basa la acción social transformadora” (2013, p.399) La finalidad de dicho informe, que expone resultados de su tesis de doctorado, es la de aportar a la reflexión y análisis de las propuestas orientadas al desarrollo humano sostenible, ante las crisis ambiental actual: centrándose en la acción y participación en el movimiento de ecoaldeas y permacultura.

Otro antecedente lo encontramos en Brasil: “Monocultura informática, permacultura e a construção de uma sociabilidade contra-hegemônica” (2010) de Edilson Cazeloto, Doctor en Comunicación y Semiótica. El autor analiza allí las implicaciones sociopolíticas del concepto *monocultura informática*. Se estudia la estandarización de las prácticas sociales a partir de la difusión de las tecnologías digitales, y cómo esto conduciría a una concepción de universalidad implícita en la aceptación de la computadora como herramienta esencial de la cultura humana. Dicha universalidad es enmarcada dentro de una hegemonía capitalista y desde allí es que se toma a la permacultura como ejemplo de movimiento contrahegemónico.

Si bien los estudios mencionados proporcionan un acercamiento al fenómeno de la permacultura desde distintos ángulos, no se encuentran investigaciones a nivel regional que provean una aproximación a dicho fenómeno desde una perspectiva psicosocial, planteándola como alternativa al desarrollo (y al *desarrollo sostenible*, como aggiornamento del propio capitalismo para su perpetuación). Se torna de esta manera necesaria una investigación que estudie las prácticas y los discursos en torno a la permacultura en Uruguay, relevando y analizando sus manifestaciones para ver si pueden ser consideradas como alternativas a las políticas de desarrollo sostenible; situando dicho fenómeno dentro del debate ambientalista y socioeconómico actual, con un enfoque psicosocial, contribuyendo a la difusión de conocimientos contrahegemónicos.

MARCO TEÓRICO

A continuación se encuentran las bases conceptuales que orientan este trabajo. Planteando la visión hegemónica desarrollista, se desarrollarán algunas críticas en el mismo tenor hasta las disidentes del concepto de desarrollo, específicamente la permacultura, y el marco conceptual psico-social que sirve de referencia.

Desarrollo Sostenible.

Desarrollo sostenible es un concepto catapultado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1987 (en su informe final, popularizado como “Informe Brundtland”): es “aquél que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”². El informe parte de la premisa de que es posible generar un desarrollo económico con limitaciones ambientales y a los niveles de pobreza. Se genera una ligazón conceptual entre “crecimiento” y “medio ambiente”, estableciendo que el primero no es posible sin el segundo, conformando especies y ecosistemas los recursos naturales para el desarrollo de todos los países. En el Informe Brundtland se consolida la visión de la Conferencia de Naciones

² <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506189.pdf>

Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo-1972). H. Leis (2001) sostiene que en este evento se legitima políticamente a nivel mundial la cuestión ambiental y aunque no se concretaron soluciones, su importancia radicaría en la enunciación de la magnitud alcanzada a nivel político de dicha problemática.

En el año 1992 se celebró en Río de Janeiro, Brasil, una nueva “Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo”. El desarrollo es entendido desde una triple vertiente económica, social y ambiental: crecimiento económico inclusivo de quienes no lo hayan alcanzado, dentro de los límites ambientales para su prolongación en el tiempo. Como finalidad se propone lograr una nueva alianza mundial para “alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial”³. El centro de las preocupaciones del desarrollo sostenible son las personas, siendo aquél un derecho de las mismas. Se proclama que los estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus recursos según sus políticas ambientales. Se apela a un compromiso para la erradicación de la pobreza, así como para la reducción de las formas de producción y consumo insostenibles y la promoción de las sostenibles. Se afirma la necesidad de atender particularmente las necesidades de los países “en desarrollo”, dando importancia al aumento e intercambio de conocimiento científico y tecnologías innovadoras. Es subrayada la importancia del acceso a la información referente a las temáticas ambientales como garante de la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones al respecto. Hay principios que hacen referencia a la necesidad de inclusión y participación de indígenas, jóvenes, niños y mujeres para la consecución de un desarrollo sustentable. La guerra es declarada enemiga del desarrollo sostenible y se llama a velar por los recursos de los países en conflicto, mediante el respeto a los acuerdos internacionales alusivos a la protección del medio ambiente durante dichos conflictos, así como de la cooperación internacional para fomentar el desarrollo ulterior.

En 2012 se realiza nuevamente en Río de Janeiro otra conferencia, conocida como “Río+20”, en la que se registra un sensible aumento de participación de delegaciones así como la ausencia de los jefes de gobierno de EEUU, Alemania y el Reino Unido. Desde la organización se expresa satisfacción por el logro de un acuerdo, con el informe “El futuro que queremos” como producto del mismo. Allí se manifiesta la intención de abordar la “economía verde” como una de las medidas a tomar para hacer frente a la pobreza y el hambre, en el contexto de un desarrollo sostenible. Bajo este concepto se recogen los principios señalados en la declaración de Río’92.

Según G. Lissardy (2012) es desde la sociedad civil que surgen las críticas a la incapacidad de alcanzar compromisos más ambiciosos (2012, párr.3). El entonces

³ <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/docs.htm>

presidente de Chile Sebastián Piñera señalaba: "La crisis económica afecta el objetivo del desarrollo sustentable porque cada país busca proteger sus propios intereses y se olvida un poco de los intereses comunes" (Lissardy, 2012, párr.21), centrandose en aspectos económico-financieros la imposibilidad de lograr una buena gobernanza en torno a los bienes comunes de la humanidad.

Una propuesta desarrollista.

H. Leis en "La Modernidad insustentable" (2001) busca definir el sentido del *ethos* del ambientalismo, entendido como "el modo de vida constituido por el conjunto de elementos que poseen como premisa común volver el mundo más habitable" (2001, p.17). Y se pregunta: "¿cómo es posible que el ambientalismo haya llegado a penetrar, consensualmente y de forma tan expresiva, en todos los sectores de la sociedad mundial y, sin embargo, no haya mejorado la gobernabilidad de los problemas ambientales globales agendados?" (Leis, 2001, p.152). La propuesta de este autor parte de la base de que el ambientalismo ha sido de tradición moderna, con carácter antropocéntrico y racionalista. Leis (2001, p.162) retoma a R. Eckersley en su planteamiento de que la crisis ambientalista es de carácter civilizatorio, habiendo heredado conceptos, valores y creencias (base de la acción social), y por lo tanto hay que ir hasta las raíces profundas de la civilización para encontrar respuestas efectivas a la crisis ambiental.

Son varios los autores que postulan que "desarrollo" es un concepto acuñado en las cepas de la Modernidad; según A. Escobar (2009, p.26) se trata de un proyecto económico (y como tal, capitalista e imperialista) y cultural (porque surge de la Modernidad europea y subyuga a las demás culturas y formas de conocimiento). Implica poner en primer lugar el crecimiento económico y la explotación de los recursos naturales para conseguirlo, privilegia la lógica de mercado y "la búsqueda de satisfacción material e individual por sobre cualquier otra meta" (2009, p.26). Este autor destaca como principios modernos y desarrollistas "el individuo racional, no atado ni a lugar ni a comunidad; la separación de naturaleza y cultura; la economía separada de lo social y lo natural; la primacía del conocimiento experto por encima de todo otro saber" (Escobar, 2009, p.26).

El concepto de *desarrollo* está íntimamente ligado al de *progreso*. E. Gudynas (2011) recurre al diccionario de la Real Academia Española donde se define *desarrollo* como la "evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida" (2011, p.22). Este autor plantea que la idea de un futuro promisorio va unida a la de desarrollo, siendo consagrado como fin último por socialistas y liberales (por nombrar dos ideologías de las más influyentes y "opuestas" de la Modernidad) discrepando en su instrumentalización únicamente. Estas dos ideologías plantean también la explotación de los recursos naturales como vía legítima para alcanzar el desarrollo, entendido como progreso material. La propia

definición de elementos de la naturaleza como “recursos”⁴ remite a una instrumentalización de aquélla para un fin, en este caso el “desarrollo” centrado en las personas. Esta sería otra característica de la modernidad: el antropocentrismo. H. Leis (2001) afirma que al convertirse los individuos en sujetos de derecho en la Modernidad, y ser considerados iguales entre sí, se torna muy difícil dar esos mismos derechos a quienes no lo son. La naturaleza no tiene valor en sí misma más que como medio para la satisfacción de las necesidades humanas. Acorde con esta visión, desde las filas de las ciencias modernas se ha ensalzado la dominación de la naturaleza mediante el conocimiento científico.

C. Porto-Gonçalves (2009) plantea que la modernidad implicó desde el principio una postura colonialista y sostiene que el desarrollo sería una fase dentro del proceso colonialista. Para este autor, un mojón en la historia de dicho proceso es el discurso de H. Truman (entonces presidente de EEUU) en 1949. Allí se popularizó el término *subdesarrollo*, que definía la situación ciertos países desde la carencia, al compararlos con los *desarrollados*, por “estar sin-capital, sin-escolaridad, sin-conocimiento, sin-tecnología, sin-urbanización” (Porto-Gonçalves, 2009, p.11), situación que debía ser superada hasta alcanzar el ideal desarrollista.

A la luz de los planteamientos anteriores, podemos definir al desarrollo sostenible como una propuesta que toma críticas ambientalistas y sociales para continuar dentro de una misma línea desarrollista. E. Gudynas (2011) sostiene que en esa línea hay un conjunto de propuestas que se centran en una reformulación de los aspectos económicos y sociales del mismo, dando paso a la construcción en 1990 del Índice de Desarrollo Humano, por ejemplo. En América Latina, tuvo lugar la formulación del *Desarrollo a Escala Humana* de M. Max-Neef (Gudynas, 2011, p.28): “el desarrollo se enfoca en las personas y no en los objetos, distingue satisfactores de necesidades, y la pobreza es un concepto plural que depende de las necesidades insatisfechas” (2011, p.28).

Hegemonía/Contrahegemonía: Postdesarrollo.

Hegemonía, término elaborado por A. Gramsci, hace referencia a la capacidad de las clases dominantes de imponer su visión del mundo y sus valores, generando su aceptación en todas las capas de la sociedad (Cazeloto, 2010, p.188). Sería la habilidad de volver universales valores particulares, correspondiéndoles a los intelectuales un papel privilegiado en la construcción de ese universo hegemónico: los *intelectuales orgánicos* son quienes se encargan de la sedimentación de la ideología dominante (Cazeloto, 2010, p.196). El concepto de *hegemonía* sirve para reflexionar sobre la cuestión del desarrollo, las críticas y las alternativas.

⁴ Definido por la Real Academia Española como: “Medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende”

Hasta este punto de la exposición que antecede, se percibe la amplia aceptación de la noción de desarrollo más allá de las críticas que surgieron desde las filas ambientalistas o que se centran en el “aspecto humano”. Serían contrahegemónicas reflexiones que pusieran en entredicho la propia noción de desarrollo, así como otros conceptos de tradición moderna. E. Gudynas (2011) postula que a finales de la década de 1980 comenzó a tomar cuerpo un abordaje integral del desarrollo. Esta corriente, llamada *postdesarrollismo* en referencia al postestructuralismo francés, reflexiona acerca de la base ideológica del desarrollo desde un análisis que toma como objeto además del *discurso*⁵, las prácticas e instituciones erigidas en torno a aquél. Esta corriente abre la posibilidad de pensar alternativas al modelo desarrollista, al decir de Gudynas: habilitaría “explorar otros ordenamientos sociales, económicos y políticos” (2011, p.42).

En este contexto surge la teoría del *decrecimiento*. E. Cazeloto la presenta como una *ética* opuesta al *productivismo* ya sea capitalista o socialista/marxista (Cazeloto, 2012, p.36). Este autor indica que esta teoría prioriza la necesidad de reducir la producción y el consumo para lograr una vida social más rica, en el sentido de mayor solidaridad y *convivencialidad*⁶. Sería necesaria una reducción de las necesidades más que un aumento de las riquezas.

E. Gudynas (2009) desconfía de que el decrecimiento pueda constituir una receta universal, siendo necesario en países donde el consumo y el gasto energético son estrepitosos, pero negativo para los países latinoamericanos donde cree beneficioso el crecimiento, incluso económico, de ciertos sectores como la salud y la educación (2009, p.32). Mientras que E. Cazeloto distingue entre *decrecimiento* y *postdesarrollo*, siendo el primero de estos conceptos aplicable al primer caso planteado por Gudynas y dejando el postdesarrollo para las “regiones de bajo nivel de actividad económica” (Cazeloto, 2012, p. 36) entendiendo por este último término, la superación del imaginario desarrollista.

Gustavo Esteva (2009) marca en la década de 1980 el fracaso del desarrollo y el “despertar” de los marginados. Despertar con respecto a la dominación occidental, haciendo valer la pluralidad de visiones respecto a la *buena vida* que se habían intentado tapar por la imposición del *American Way of Life* como único proyecto de vida posible. De esta manera, el postdesarrollismo implicaría “encontrarse con la buena vida, curando al planeta y al tejido social del daño que les causó la empresa desarrollista.” (Esteva, 2009, p.4).

E. Gudynas y A. Acosta (2011) ubican dentro de la corriente postdesarrollista las ideas del Buen Vivir, que surgen en América Latina en los inicios del siglo XXI, haciendo

⁵ La categoría foucaultiana de *discurso* absorbería la de ideología (Gudynas, 2011, p.41).

⁶ *Convivencialidad* es un concepto de I. Illich. Representaría un valor ético contrario a la productividad industrial: “La relación convivencial (...) es acción de personas que participan en la creación de la vida social. Trasladarse de la productividad a la convivencialidad es sustituir un valor técnico por un valor ético” (Gudynas, 2011, p.48).

referencia a una “buena vida” expresada “en la austeridad y el rechazo de vivir ‘mejor’ a costa de otros” (2011, p.79). Éstas recuperan conocimientos tradicionales indígenas, promueven una relación distinta con la naturaleza y critican la idea de desarrollo como progreso. Se procura construir una sociedad con distintos tipos de mercados: “el Mercado” no es la solución, como tampoco lo es el Estado; es así que intentan fundar una relación dinámica y constructiva entre éstos y la sociedad, escapando así a los valores de la Modernidad. Estos autores sostienen que es un concepto en construcción, que acepta aportes desde occidente (por ejemplo: feminismo o ambientalismo) y se constituye tanto desde la academia como desde las prácticas de distintos movimientos sociales. Actualmente el Buen Vivir ha logrado consolidarse en las Constituciones de Bolivia y Ecuador, dando preeminencia a posiciones que venían siendo domeñadas. En la primera ingresan como ideas equiparadas a “principios ético-morales” (como los de “igualdad”, “dignidad”, etc.) mientras que en la Constitución de Ecuador alcanzan el estatus de “derechos”. En la Constitución boliviana “el lograr ‘Vivir Bien en sus múltiples dimensiones’, requiere (...) atender a la generación de producto social, redistribución justa de la riqueza, industrializar los recursos naturales, etc. (art. 313)” (Gudynas y Acosta, 2011, p.77). Esto último implicaría seguir por la línea del desarrollismo clásico, mediante la apropiación de naturaleza, aceptando incluso el extractivismo. En la Constitución ecuatoriana, sin embargo, son reconocidos los “Derechos de la Naturaleza”, lo que connota una perspectiva biocéntrica, no utilitarista, ya que reconoce los valores intrínsecos de los elementos de la naturaleza más allá de la utilidad para el hombre.

Permacultura.

Permacultura es un término acuñado por los australianos Bill Mollison y David Holmgren en la década de 1970, en el contexto de las reflexiones ecológicas. Con *permacultura* se hacía referencia a “un sistema integrado y evolutivo de plantas perennes o auto-perpetuantes y de especies animales útiles para el hombre” (Holmgren, 2013, p.3). La palabra era, como sostiene Mollison en “Introducción a la Permacultura” (s/f, p.1), contracción de “permanente” y “agricultura”. Actualmente se define como “un sistema de diseño para la creación de medioambientes humanos sostenibles” (Mollison, s/f, p.1). Se basa en la observación e imitación de los patrones de la naturaleza, utiliza el pensamiento sistémico (que toma en cuenta las relaciones más que los elementos aisladamente) y los principios de diseño para satisfacer las necesidades humanas así como velar por el “capital natural” para las generaciones venideras (Holmgren, 2013, p.3). Toma la sabiduría tradicional, así como el conocimiento científico para cumplir con sus fines.

El punto de la relación de la permacultura con la naturaleza es complejo; por un lado tiene un planteamiento antropocéntrico, definiéndola como “capital” o sosteniendo que “se ha enfocado en la administración de la Tierra y la Naturaleza” (Holmgren, 2013, p. 3). Sin

embargo, se plantea que la filosofía de la misma sería trabajar *con* y no *contra* la naturaleza, escapando de la clásica visión moderna. Inclusive Mollison (s/f, p.1) explicita la necesidad de vivir en armonía con la naturaleza, abandonando la idea de superioridad con respecto a otras formas de vida.

La permacultura permitiría una existencia en la tierra utilizando la energía que fluye, sin necesidad de generar más, así como mediante la utilización de los “recursos naturales”. Se trata de ahorrar energía y cortar con el consumismo mediante diversas prácticas, desde la producción de alimentos, el uso de energías renovables, así como la adopción de sistemas de intercambio alternativos (como el trueque), entre otras.

D. Holmgren plantea ciertos obstáculos a la expansión de la permacultura, como es el saber científico reduccionista, la cultura consumista promovida por el progreso y las políticas afines a este y las élites políticas que resisten los emprendimientos de autonomía locales (s/f, p.4). Pero los *permacultores activistas* centrarían su accionar más en las oportunidades que en los impedimentos: “en el contexto de ayudar a la transición del consumismo ignorante hacia la producción responsable, la permacultura construye basándose en la persistencia de la cultura de la autosuficiencia, los valores comunitarios y la conservación de una variedad de habilidades, tanto conceptuales como prácticas a pesar de los estragos de la opulencia” (Holmgren, s/f, p.5). Este proclamado descenso del consumo de recursos y energía (“descenso energético”, Holmgren, s/f, p.6) y la importancia dada a la comunidad, imbrica la permacultura con la teoría del decrecimiento.

La permacultura implica principios éticos: el cuidado de la tierra, el cuidado de las personas y el reparto de los excedentes; y de diseño, que derivan del pensamiento sistémico y de diseño. Éstos (concebidos como guías, herramientas, para crear soluciones) incluyen según Holmgren: la observación de, e interacción con, la naturaleza; capturar y almacenar energía; obtener un rendimiento (como retroalimentación positiva); autorregulación (aceptar la retroalimentación negativa para cortar con diseños inapropiados); usar y valorar los recursos renovables; evitar producir residuos; diseñar desde los patrones a los detalles; integrar en lugar de segregar; usar soluciones lentas y pequeñas; usar y valorar tanto la diversidad como los bordes y lo marginal, y responder creativamente al cambio. Este autor plantea una ampliación del ámbito de aplicación de dichas éticas y principios, abarcando diversos ámbitos necesarios para lograr comunidades autosustentables. En todos estos ámbitos nos encontramos con propuestas alternativas de vinculación con el entorno y de relacionamiento humano, desde una concepción holística: desde la administración de la tierra y la naturaleza (mediante el diseño de bosques comestibles, conservación de semillas orgánicas, etc.), el entorno construido (defendiendo la bioconstrucción, la recolección y reciclado de agua, por ejemplo), hasta la tenencia de la tierra y gestión comunitaria (mediante la formación de ecoaldeas y cooperativas). Se

plantean alternativas en el ámbito de la economía (de pequeña escala, local, con formas alternativas de intercambio e inversión), la tecnología (usando energías renovables y herramientas manuales, por ejemplo), así como la medicina holística y la valoración de la educación y el parto en el hogar como ejemplos en los ámbitos cultural y de la salud (Holmgren, s/f, p.2).

Según Aldo Ferré⁷, quien se considera *aplicador* de permacultura, en Uruguay no hay *permacultores* egresados de Cursos de Diseño en Permacultura avalados por entidades internacionales, como el PRIA (Permaculture Research Institute of Australia) o PRI (de Inglaterra). Aún así, la permacultura ha venido diseminándose sigilosamente en nuestro país. Elda Villalba, una de las precursoras de la permacultura en Uruguay, afirma en “Historia de la Permacultura en el Uruguay” (s/f, párr.1) que en 1996 este concepto desembarca en territorio rioplatense, cuando el co-fundador de una importante ecoaldea australiana dicta el primer curso de permacultura en Argentina. Villalba tomó dicho curso y al regresar a Uruguay instauró un proyecto permacultural en Canelones: allí se producían alimentos, recibía a grupos de enseñanza primaria y secundaria y trabajaba con ellos “con un enfoque educacional” (Villalba, s/f, párr.3). Es allí donde se dictan los primeros cursos de introducción a la permacultura en nuestro país.

A nivel nacional existen actualmente diversos emprendimientos comunitarios como La Tierrita (Sauce, Canelones); en Aiguá E. Villalba sostiene el Proyecto de Formación en Permacultura, con “espíritu educacional” (Villalba, s/f, párr.6); en Montevideo existe un proyecto llamado Permacultura Urbana Montevideo (PUM, co-fundado por A. Ferré), que se dedica actualmente a la promoción de eventos y actividades afines a la permacultura; Planetarios es un colectivo que utiliza la permacultura a nivel de la enseñanza primaria para “profundizar en el tema de la ecología, el cuidado del planeta y de los individuos” (Planetarios), por citar algunos ejemplos.

Perspectiva Psico-social.

Si bien la terminología empleada por E. Pichón-Rivière y A. Pampliega (1999) remiten al paradigma moderno, sus conceptos son útiles para reflexionar acerca de los procesos colectivos. Estos autores sostienen que la psicología social estudia el sujeto en situación, en sus condiciones concretas de existencia: su condición de seres vivos, sujetos de necesidades en intercambio permanente con el entorno, produciendo y reproduciendo su vida en una relación doble con la naturaleza y otros sujetos. De esta manera se determina su forma de vida, es decir su *cotidianeidad*. La práctica nacida a raíz de las necesidades, que incita a la doble relación (sujeto-naturaleza, sujeto-otros), “es la que da lugar a la emergencia de los procesos psíquicos, al nacimiento y desarrollo de la subjetividad, la que

⁷ En entrevista realizada el 21/12/2014.

se configura en el interior de esas relaciones” (Pichón-Rivière y Pampliega, 1999, p.10). Esto determina una concepción del sujeto como emergente, producto de esas relaciones pero también protagonista, productor, de las mismas. Estos autores proponen una reflexión acerca de la vida cotidiana, entendiéndola como manifestación de las relaciones sociales en un tiempo, espacio y ritmo, de forma inmediata, contextualizada socio-históricamente. Constituye para los sujetos “lo real por excelencia” (Pichón-Rivière y Pampliega, 1999, p.14), no estando sometida a análisis ni problematización. Esta percepción acerca de la vida cotidiana como única realidad posible, surge de la ideología hegemónica, que es el sistema de representaciones perteneciente a las “clases dominantes”; mediante procesos de naturalización “se universaliza lo particular y se atemporaliza lo que es histórico” (Pichón-Rivière y Pampliega, 1999, p.14), lo que se vincula a lo planteado por Gramsci acerca del concepto de *hegemonía*.

F. Guattari y S. Rolnik (2006) hablan de producción de subjetividad: el capitalismo es concebido por ellos como una “poderosa máquina” (2006, pp.28-29) que la produce, siendo modelador de *subjetividades capitalísticas*. Éstas se producen en un plano de inmanencia (Guattari y Rolnik, 2006, p.371), por lo que no forman parte de una superestructura (ideológica) dependiente de la infraestructura (material), oponiéndose a los clásicos postulados marxistas. Los *procesos de singularización de la subjetividad* serían aquellos que son automodeladores, o sea que construyen sus propios referentes: “es algo que frustra esos mecanismos de interiorización de los valores capitalísticos, algo que puede conducir a la afirmación de valores en un registro particular, independientemente de las escalas de valor que nos cercan y acechan por todos lados” (Guattari y Rolnik, 2006, p.62). Estos autores plantean que ante la emergencia de singularidad existen dos tipos de respuesta: una “normalizadora o, por el contrario, la respuesta que busca encaminar la singularidad hacia la construcción de un proceso que pueda cambiar la situación, y tal vez no sólo localmente” (Guattari y Rolnik, 2006, p.66).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En marzo de 2015 comenzará un tercer gobierno de la autodenominada izquierda progresista en Uruguay, lo que sintoniza con el contexto latinoamericano de los últimos años. Una peculiaridad de los gobiernos izquierdistas latinoamericanos es que si bien recogen en sus discursos reclamos de sectores tradicionalmente marginados y generan políticas en pro de atenderlos, se sigue apelando en dichos discursos a la idea de progreso, lo que sitúa a dichos gobiernos progresistas, dentro de la hegemonía del discurso productivista-desarrollista. Como ilustración de esto se puede citar la creación mediante “Ley de urgencia” (Ley N° 17.866, de marzo de 2005), del Ministerio de Desarrollo Social, en Uruguay, que tiene entre sus competencias: “formular, ejecutar, supervisar, coordinar,

programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.” (Ley N° 17.866, Art.9, B). La Agencia Nacional de Desarrollo, fue creada en 2009, por medio de la Ley N° 18.602, en cuyo artículo 2° se establece que la misma “tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.” (Ley N° 18.602, Cap.1, Art. 2°). Tomando estos dos ejemplos junto con el impulso dado al proyecto de minería a cielo abierto, la construcción de un puerto de aguas profundas, entre otras iniciativas, podemos ubicar a Uruguay dentro de la línea desarrollista. ¿Qué alternativas hay al desarrollismo hegemónico en Uruguay? La permacultura, como sistema de diseño para generar comunidades autosustentables, desde sus principios éticos y de diseño se presenta como una alternativa al desarrollo. En Uruguay existen numerosos emprendimientos en este sentido. En “Historia de la Permacultura en el Uruguay”⁸, E. Villalba hace referencia a los distintos proyectos que ha venido llevando a cabo a lo largo de estos años, pero se remite exclusivamente a su experiencia. Resulta difícil encontrar textos que sistematicen experiencias de grupos y personas que tomen a la permacultura como referente de su accionar, a nivel nacional.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

En el marco anteriormente planteado, se proponen como guía de investigación estas interrogantes:

¿Cuáles son los proyectos de permacultura que existen en Uruguay? ¿Conforman redes entre ellos?

¿Qué fomentan en sus discursos? ¿Qué prácticas llevan a cabo? ¿Son éstos contrahegemónicos?

¿Se puede inferir de ello si se genera un proceso de producción de subjetividad diferente al hegemónico?

OBJETIVOS

Objetivo General:

*Generar conocimiento acerca de las alternativas al desarrollo en Uruguay, tomando como base el caso de los emprendimientos permaculturales.

Objetivos Específicos:

*Sistematizar la información sobre las distintas experiencias permaculturales existentes en Uruguay.

⁸ <http://www.permacultura Uruguay.com/art.html>

*Identificar las posibles redes que se trazan en torno a la permacultura en Uruguay.

*Identificar en sus discursos, prácticas y efectos de los mismos, aquellas concepciones, así como formas de pensar y sentir, que cuestionen los discursos y prácticas hegemónicas.

*Identificar los elementos que permitan inferir si existe un proceso de producción de subjetividad distinta a la hegemónica.

METODOLOGÍA

El término *metodología* hace referencia, etimológicamente, a un camino establecido con la finalidad de alcanzar determinadas metas (Passos, Kastrup y da Escóssia, 2009, p. 10). Los objetivos planteados en este trabajo fueron elaborados en función de cierta concepción de los procesos a investigar. Consecuentemente con los planteamientos esgrimidos a lo largo de este pre-proyecto de investigación, el posicionamiento será desde los postulados del *paradigma alternativo* (Valles, 1999; Leis, 2001) al positivista, desde el cual se considera que los procedimientos cuantitativistas (característicos del positivismo) no se adecuan al carácter de los procesos que se pretenden estudiar. Es así que se propone para la consecución de los objetivos planteados en este trabajo, una metodología cualitativa. Esto implica según L. Íñiguez Rueda (1999) un *cambio en la sensibilidad investigadora; guiar teóricamente la investigación, y garantizar la participación* (1999, p. 498). El cambio en la sensibilidad consiste en contextualizar tanto física como histórica, cultural y políticamente los procesos a estudiar. La teoría conforma una herramienta tanto para conceptualizar los procesos a estudiar como para comunicar los resultados (Íñiguez Rueda, 1999, p. 498). En lo referente a la participación, ésta puede concebirse de muchas maneras, siendo la privilegiada por Íñiguez la que implica a los participantes así como al investigador en los procesos investigados.

Según Batthyány y Cabrera (2011) la investigación cualitativa se caracteriza por la recolección de datos en el medio donde los participantes experimentan los procesos en cuestión, donde es recogida la información mediante la interacción directa y prolongada entre aquéllos y el investigador; por este motivo el investigador es un *instrumento clave* del proceso (2011, p.78). Los datos son recogidos de múltiples fuentes y se le da importancia a las significaciones que los participantes asignan a los fenómenos a estudiar (2011, p.78). El diseño de la metodología es emergente (se puede modificar en el proceso de la investigación dado que las fases no conforman un esquema rígido a aplicar) y la perspectiva es interpretativa (la interpretación del investigador es fundamental en el análisis de los datos, con las particularidades que hacen a su singularidad, determinándola) (2011, p. 79).

Existen variadas técnicas de investigación cualitativa. En esta investigación, se utilizarán las siguientes: técnicas documentales, observación participante, entrevista y análisis del discurso.

“El término documento se refiere a la amplia gama de registros escritos y simbólicos, así como a cualquier material y datos disponibles. Los documentos incluyen prácticamente cualquier cosa existente previa a y durante la investigación”. (Erlandson et al, 1993, p.99, citado por Valles, 1999, p.120). Se recogerán los documentos de diversa índole que sean pertinentes a la investigación con la finalidad de constituir “un corpus analizable” (Íñiguez Rueda, 1999, p. 501): material escrito, audiovisual, etc. que hayan elaborado o elaboren durante la investigación los participantes de la misma. También se utilizarán documentos elaborados por terceros que sirvan para enmarcar conceptualmente la investigación, así como de soporte para realizar el análisis de los documentos y datos obtenidos, etc.

La observación participante estriba en la inmersión de quien investiga en el contexto de los participantes de la investigación durante un tiempo relativamente largo según P. Corbetta “para describir sus acciones y comprender (...) sus motivaciones” (citado por Batthyány y Cabrera, 2011, p. 88). Esta técnica se utilizará con la finalidad de observar y participar de primera mano en las prácticas de aquellos grupos, organizaciones y personas vinculados a la permacultura, que sean definidas como relevantes para la investigación.

La entrevista es un “contexto formal de interacción” (Íñiguez, 1999, p. 501) entre quien investiga y uno o más participantes de la investigación. En el marco de esta investigación se dará preferencia a las entrevistas semi-estructuradas (en las que las preguntas a realizar a los entrevistados pueden variar en su formulación y orden). La intención de las mismas será recabar información y su aplicación dependerá del curso de la propia investigación.

L. Íñiguez Rueda (1999) sostiene que el análisis del discurso es una técnica que puede hacer referencia a distintas prácticas. En esta investigación se tomarán como referencia los postulados de M. Foucault, entendiendo que “los discursos ‘de verdad’ funcionan dentro de complejas redes de poder” (Castro Gómez, 2010, p.9). El discurso es producto de fuerzas en tensión en redes de poder, es la sedimentación de las mismas y genera efectos de poder: que valida, condena o ignora determinadas prácticas (ver Foucault, 1998).

Plan de Trabajo

Llevar a cabo la metodología planteada requerirá del cumplimiento de diversas etapas tentativas, dado que, como se dijo anteriormente, no sería conveniente trazar un esquema rígido de antemano sino que existe la posibilidad de modificarlas teniendo en cuenta las vicisitudes que se vayan presentando a lo largo de la investigación.

-Etapa 1: Recolección de datos e información documental: escrita o en soportes alternativos (audiovisual, grabaciones de audio, etc.) de los proyectos que las tengan, así como el material teórico que sirva de soporte conceptual y de análisis.

-Etapa 2: Realización de entrevistas a personas involucradas en proyectos permaculturales.

-*Etapa 3:* Observación participante en las prácticas consideradas relevantes para la investigación a partir de la realización de entrevistas y el estudio documental.

-*Etapa 4:* Análisis de los datos y elaboración del escrito final.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

		MES																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
ETAPA	1	X	X	X	X		X				X			X	X				
	2			X	X	X		X	X	X									
	3			X	X	X		X	X	X	X	X	X						
	4											X	X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Siguiendo las disposiciones vigentes al respecto de investigación con seres humanos, este proyecto de investigación será presentado ante el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la UdelaR, cumpliendo con los procedimientos por ella estipulados, para contar con su aprobación antes de llevarla a cabo. Si bien la investigación no tiene como centro el estudio de personas sino de procesos colectivos, igualmente serán prioritarias las cuestiones que hacen al respeto de los derechos y la dignidad de las personas involucradas. Haciendo primar un espacio de confianza, se respetará el anonimato si así fuera exigido por los participantes y se solicitarán los debidos permisos y consentimientos informados para entrevistar, observar, etc. El manejo de la información será de uso estricto para la investigación, no revelando datos confidenciales respecto al funcionamiento u organización de los proyectos permaculturales. Asimismo se contempla la presentación de los resultados de la investigación a los participantes, cuidando a los involucrados en la elaboración del escrito final.

RESULTADOS ESPERADOS

Con esta investigación se espera poder generar conocimiento desde una perspectiva psicosocial acerca de la permacultura en Uruguay como alternativa al desarrollo. Forma parte de las expectativas de este trabajo generar interés sobre un ámbito poco estudiado desde la psicología en Uruguay, como es el de las alternativas que existen al desarrollismo. Se pretende asimismo contribuir al estudio de modalidades alternativas de existencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Agostino, A. (2009). Alternativas Al Desarrollo en América Latina: ¿Qué pueden aportar las universidades? [Versión Electrónica] *América Latina en Movimiento*, 445, pp. 14-17. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (coords.) (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Consultado el 03 de febrero de 2015. En: http://www.fcs.edu.uy/archivos/FCS_Batthianny_2011-07-27-imprimir.pdf
- Canto, G. (2014). *Las Ecoaldeas y los principios de la Permacultura en el Uruguay, una alternativa para migrar de la ciudad al campo*. Tesis de Grado no publicada. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Recuperado de: http://sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg-ecoaldeas_y_permacultura-gabriela_canto.pdf
- Castro-Gomez, S. (2010). Introducción. En *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre, Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar y Universidad Santo Tomás.
- Cazeloto, E. (2010). Monocultura informática, permacultura e a construção de uma sociabilidade contra-hegemônica. *Matrizes*, 3(2), pp. 187-200. Consultado el 03 de febrero de 2015. En <http://www.matrizes.usp.br/index.php/matrizes/article/viewFile/150/250>
- Cazeloto, E. (2012). Mídia e contra-hegemonia na ética do decrescimento. *Galaxia*, 24, pp.33-44. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://revistas.pucsp.br/index.php/galaxia/article/viewFile/10365/9415>
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), en *Documentos, Desarrollo Económico y Social, Naciones Unidas* [portal electrónico]. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/docs.htm>
- Decreto 379/008, Investigación en Seres Humanos, *Montevideo, Uruguay, 4 de Agosto de 2008*. Recuperado de: <http://psico.edu.uy/sites/default/files/page/2010/02/decreto-investigacion-con-seres-humanos.pdf>

- Escobar, A. (2009). Una minga para el postdesarrollo. [Versión Electrónica] *América Latina en Movimiento*, 445, pp.26-30. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>
- Esteva, G. (2009). Más allá del desarrollo: la buena vida. [Versión Electrónica] *América Latina en Movimiento*, 445, pp.1-5. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>
- Foucault, M. (1998). *Historia de la Sexualidad I: La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo XXI. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/681.pdf>
- Grupo del Banco Mundial (s.f.). Grupo del Banco Mundial: Trabajar para poner fin a la pobreza extrema y el hambre, en *Objetivos de desarrollo del Milenio. Objetivo 1: Poner fin a la pobreza extrema y el hambre en 2015*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html>
- Gudynas, E. (2009). El día después del desarrollo. [Versión Electrónica] *América Latina en Movimiento*, 445, pp. 31-33. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa, En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (Eds.: Lang, M. y Mokrani, D.), *Más allá del desarrollo*, (pp 21-53). Quito: Fundación Rosa Luxemburgo y AbyaYala. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capituloslibros.htm>
- Gudynas, E., Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), pp. 71-83. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasAcostaCriticaDesarrolloBVivirUtopia11.pdf>
- Guattari, F., Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://libros.metabiblioteca.org/xmlui/bitstream/handle/001/297/84-96453-05-7.pdf?sequence=8>

Holmgren, D. (2013). *La esencia de la permacultura*. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: http://holmgren.com.au/downloads/Essence_of_Pc_ES.pdf

Íñiguez Rueda, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria*, 23(8), pp. 496-502. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://www.unidadocentemyclaspalmas.org.es/resources/1+Aten+Primaria+1999.+IC+Base+s+Teoricas+y+Conceptos.pdf>

Leis, H. (2001). *La Modernidad Insustentable*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Ley N° 12.549, Ley Orgánica de la Universidad de la República, *Diario Oficial, Montevideo, Uruguay, 29 de Octubre de 1958*. Recuperada de: <http://www.fder.edu.uy/normativa/>

Ley N° 17.866, Creación del Ministerio de Desarrollo Social, *Diario Oficial, Montevideo, Uruguay, 31 de Marzo de 2005*. Recuperada de: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17866&Anchor=>

Ley N° 18.335, Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud, *Diario Oficial, Montevideo, Uruguay, 26 de Agosto de 2008*. Recuperada de: <http://psico.edu.uy/sites/default/files/reglamentacion-derechos-usuarios-2010.pdf>

Ley N° 18.602, Creación de la Agencia Nacional de Desarrollo Económico, *Diario Oficial, Montevideo, Uruguay, 05 de Noviembre de 2009*. Recuperada de: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18602&Anchor=>

Lissardy, G. (2012, junio 23). Cumbre Rio+20: Un texto firmado y una ola de críticas. BBC Mundo. [En línea] Español. Disponible: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/06/120623_cumbre_rio_mas_20_final_lav.shtml

Mollison, B., Slay, R.M. (s.f.). *Introducción a la Permacultura*. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <https://infoxica2.files.wordpress.com/2010/01/1-9-introduccion-a-la-permacultura-bill-mollison.pdf>

Nuestro Futuro Común (s.f), en *Informe Brundtland 1987 - Historia, Declaraciones e informes*, Cátedra de Municipios Sostenibles, Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506189.pdf>

Passos, E., Kastrup, V. y da Escóssia, L. (2009). *Pistas do metodo da cartografia*. Porto Alegre: Sulina.

Pereira Salazar, C. (2013). Participación y acción colectiva en los movimientos globales de ecoaldeas y permacultura. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3), pp. 401-413. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80529820006>

Pichón-Rivière, E., Pampliega de Quiroga, A. (1999). *Psicología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Planetarios (s.f.), Presentación. [blog] Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://planetariosexpande.blogspot.com/p/presentacion.html>

Porto-Gonçalves, C. (2009). Del desarrollo a la autonomía: La reinención de los territorios. [Versión Electrónica] *América Latina en Movimiento*, 445, pp.10-13. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>

Real Academia Española (s.f.). Diccionario de la lengua española. [En línea] Disponible: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://doctoradosociales.com.ar/wp-content/uploads/VALLES-1997-T%C3%A9cnicas-cualitativas.pdf>

Villalba, E. (s.f). *Historia de la Permacultura en el Uruguay*. Consultado el 03 de febrero de 2015. En: <http://www.permaculturauruguay.com/art.html>